

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061

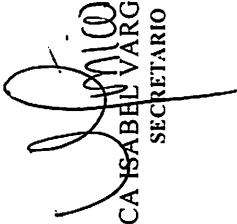
Fecha: 26/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33002 2012 00401	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA SINAI CHILATRA ORDOÑEZ	LA NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior	23/08/2019	
1800133 33002 2015 00899	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENIS JUDIT ESCOBAR PEREZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto integra litisconsorcio OBEDECE E INTEGRA LITIS CONSORTE	23/08/2019	
1800133 33002 2015 00985	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARISOL HERMIDA LOSADA	MUNICIPIO DE FLORENCIA - SECRETARIA DE OBRAS - IMOC	Auto admite llamamiento en garantía	23/08/2019	
1800133 33002 2017 00072	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMINTON CUELLAR PEREZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior OBEDECE Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL TRIBUNAL	23/08/2019	
1800133 33002 2018 00425	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MIRYAM MORENO GARCIA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	23/08/2019	
1800133 33002 2018 00466	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARID-CASANOVA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	23/08/2019	
1800133 33002 2018 00472	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSEFINA BARRETO SIERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	23/08/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2019 Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.


MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
SECRETARIO